



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL

Código: MCO-MDMQ-AZC-04-2022

Obra: CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LA CALLE JORGE CABEZAS, BARRIO MARIANA DE JESÚS, PARROQUIA CALDERÓN.

Ubicación: Parroquia de Calderón:

En la ciudad de Quito, a los 15 días de agosto del 2022 se reúnen por una parte el Ing. Marcelo Vinueza como Administrador de Contrato, el Arq. José Robles en calidad de delegado de la entidad contratante como profesional no interviniente y por otra parte la Ing. Daniela Caraguay en calidad de contratista, con el único objetivo de suscribir el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LA CALLE JORGE CABEZAS, BARRIO MARIANA DE JESÚS, PARROQUIA CALDERÓN”** Correspondiente al contrato N.- AZCA-C-2022-008 bajo las siguientes cláusulas.

1. ANTECEDENTES

- 1.1 El 25 de mayo de 2022, se suscribe el contrato N.- AZCA-C-2022-008 para el proceso de contratación N.- MCO-MDMQ-AZC-04-2022, para la obra **“CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LA CALLE JORGE CABEZAS, BARRIO MARIANA DE JESÚS, PARROQUIA DE CALDERÓN”** entre la Mgs. Ana María Sánchez Castillo, Administradora Zonal de Calderón y la Ing. Daniela Caraguay, como contratista.
- 1.2 Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-0687-M de fecha 17 de mayo de 2022 se designa al Ing. Israel Jiménez, Jefe Zonal de Gestión Urbana, como Administrador de Contrato del proceso MCO-MDMQ-AZC-04-2022.
- 1.3 Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-0688-M de fecha 17 de mayo de 2022 se designa a la Arq. Evelyn Marroquin, Fiscalización, como Fiscalizadora del proceso MCO-MDMQ-AZC-04-2022.
- 1.4 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0037-O de fecha 30 de mayo de 2022 se notifica el Inicio de Obra para el proceso MCO-MDMQ-AZC-04-2022, conforme a lo estipulado en el contrato.
- 1.5 Mediante trámite N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-1297-E del 22-06-2022, la Ing. Daniela Caraguay, solicita la suspensión del plazo.
- 1.6 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0051-O de fecha 01 de julio de 2022 se solicita reiniciar actividades a partir del día lunes 04 de julio de 2022.



- 1.7 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2022-0455-M de fecha 14 de julio de 2022 se Designa al Ing. Marcelo Vinueza, Jefe Zonal de Fiscalización, como Administrador de Contrato del proceso MCO-MDMQ-AZC-04-2022.
- 1.8 Con trámite N.- GADDMQ-AZCA-2022-1620-E de fecha 27-07-2022 la Ing. Daniela Caraguay solicita la Recepción Provisional de la Obra.
- 1.9 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2022-0500-M de fecha 28 de julio de 2022 se designa AL Arq. José Robles, Servidor Municipal 6 como técnico no interviniente.
- 1.10 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2022-0501-M de fecha 28 de julio de 2022 se designa la comisión técnica para la recepción provisional de la Obra MCO-MDMQ-AZC-04-2022.
- 1.11 Con fecha 03 de agosto de 2022 se realiza la inspección previa a la recepción de la obra, donde no se emite observaciones respecto a la recepción.
- 1.12 Con fecha 05 de agosto de 2022, la Arq. Evelyn Marroquin, Fiscalizadora del Proceso, realiza la entrega del Informe Técnico de Fiscalización, el cual forma parte de esta acta.
- 1.13 Con fecha 15 de agosto de 2022, el Ing. Marcelo Vinueza, realiza el Informe de administrador de contrato para la recepción provisional.
- 1.14 Con fecha 15 de agosto de 2022, el arq. José Robles, técnico no interviniente realiza la entrega del Informe Técnico para la recepción del proceso MCO-MDMQ-AZC-04-2022.

Observaciones de obra:

Conforme al informe de recorrido e inspección de la obra, se recibe la obra sin observaciones.

2. RECEPCIÓN DE OBRA:

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma **provisional**, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal y en razón de que no existe observaciones realizadas por la comisión, y se permite el uso de la obra.

3. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

Suscrita el Acta de Entrega Recepción Provisional de la obra se procederá a la devolución de la Garantía de Buen Uso de Anticipo al contratista.

El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato hasta la recepción definitiva.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO

La liquidación económica se realizó de la siguiente manera:

PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN:

CONTRATADO							CANTIDADES EJECUTADAS	MONTOS EJECUTADOS
N ^a	Código	Rubro	U	Cantidad Contratada	Precio Unitario	Precio Total	Acumulado	Acumulado
01	0003	REPLANTEO Y NIVELACIÓN CON INSTR. TOPOGR. - VIAS Replanteo Via, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte	m	760.00	0.66	501.60	753.24	497.14
02	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE No incluye desalojo	m3	15.00	38.11	571.65	10.48	399.39
03	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUÍN DE HORMIGÓN Incluye apilamiento.	m2	450.00	1.34	603.00	450.97	604.30
04	0929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bm=20cm bm=15cm Incluye encofrado, excavación y desalojo 610(1)A	m	617.80	20.78	12,837.88	480.44	9,983.54
05	0688	BORDILLO EN CURVA HORMIGON SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bM=20cm, bm=15 cm. Rad.menor 10 m. incluye encofrado y	m	36.00	23.83	857.88	36.40	867.41

		excavación 610- (1)g Espec. MOP- 001-F2002							
06	v321	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR303- 2(1) Incluye conformación, compactación subrasante y transporte de tierra 500m 303-2(1)	m3	1,516.70	4.55	6,900.9 9	1,364.22	6,207.20	
07	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Incluye esponjamiento y pago en escombrera 309- 2(2)	m3- km	35,229.10	0.47	16,557. 68	31,104.22	14,618.98	
08	V915	SUB-BASE CLASE 3. Sin transporte Incluye tendido y compactación. 403- 1 (E)	m3	997.00	12.73	12,691. 81	952.69	12,127.74	
09	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento. 309-4(2).	m3- km	21,734.60	0.40	8,693.8 4	14,766.70	5,906.68	
10	0900	BERMA H.S. f'c=210 Kg/cm2, Incluye encofrado, Hormigón Simple f'c=210kg/cm2, tabla de monte. 610-(1)b	m	108.02	14.32	1,546.8 5	195.76	2,803.28	
11	V675	ADOQUINADO VIAL BLOQUES HORMIGÓNf 'c=400Kg/cm2 Incluye cama de arena. 401- 4(1)c.	m2	4,341.12	19.27	83,653. 38	4,063.01	78,294.20	
12	4499	ADOQ.DECOR.CO LOR,e=8cm,400 kg/cm2,VEHIC. Adoq.color var.form.,cama arena e=3cm,compact.api sonadora	m2	465.12	28.07	13,055. 92	451.94	12,685.96	

		adoquin, emporado arena							
13	0968	READOQUINADO SIN RESTITUCIÓN DE MATERIAL cama de arena espesor 5cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena	m2	10.00	6.23	62.30	13.96	86.97	
14	V061	HORMIGON CICLOP.180kg/cm 2, ENCOF. HASTA 4m 503(5)	m3	2.30	229.27	527.32	0.00	0.00	
15	0012	EXCAVACION ZANJA CON RETROEXCAVADORA altura de 0.00m a 2.00m	m3	1.00	3.06	3.06	0.00	0.00	
16	0019	RELLENO-COMPACTACION TIERRA PLANCHA COMP.	m3	1.00	7.02	7.02	4.00	28.08	
17	0976	PINTURA TRAFICO SEÑALIZACION BORDILLOS, Limpieza superficie, 2 manos pint. Tráfico a brocha, sin thinner, sup. Aprox. 0.30m2 por metro lineal	m	1,520.00	2.56	3,891.20	1,268.94	3,248.49	
18	0932	ACERA HORM.SIMPLE 180 kg./cm2 ESPESOR 10 cm. Junta cada 2.5m. Acabado espolvoreado mortero 1:3.	m2	1.00	19.13	19.13	10.00	191.30	
19	0933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm., incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad 609-(2)s	u	22.00	302.21	6,648.62	31.00	9,368.51	
20	V378	TUBERÍA DE CEMENTO PARA ALCANTARILLADO	m	30.00	12.65	379.50	0.00	0.00	

21	V936	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6)	u	11.00	70.08	770.88	19.00	1,331.52
22	3529	REUBICACION POSTES DE HORMIGÓN, ALTURA 11m Alumbrado público, reubicación área aledaña	u	1.00	261.84	261.84	0.00	0.00
23	V011	AGUA PARA CONTROL DE POLVO 205-(1)	m3	200.00	6.12	1,224.00	56.00	342.72
24	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA 2.40 x 1.20 m Marco t. cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad. 100x3mm, pintura secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación	u	1.00	726.98	726.98	1.00	726.98

LIQUIDACIÓN FINAL

MONTO PROGRAMADO (USD)				MONTO EJECUTADO (USD)			
ESTE PERIODO	%	ACUMULADO	%	ESTE PERIODO	%	ACUMULADO	%
172,994.32	100.00%	172,994.32	100.00%	160,320.39	92.67	160,320.39	92.67
				COSTO+%			
				ESTE PERIODO	%	ACUMULADO	%
				0.00	0.00	0.00	0.00
				TOTAL		160,320.39	92.67
MONTO DEL CONTRATO :				\$ 172,994.32 USD.			

Fechas, plazos y montos

DESCRIPCION	DIAS	FECHA
INICIO DE PLAZO CONTRACTUAL:		31/5/2022
PLAZO:	45	DIAS CALENDARIO
FECHA DE VENCIMIENTO CONTRACTUAL:		14/7/2022
SUSPENSIÓN:	17/6/2022	
	17	DIAS CALENDARIO
REINICIO DE LA OBRA:		4/7/2022
AMPLIACION DE PLAZO 01:	0	DIAS CALENDARIO
CONTRATOS COMPLEMENTARIOS:	0	DIAS CALENDARIO
TOTAL DE DIAS PLAZO:	45	DIAS CALENDARIO
FECHA DE VENCIMIENTO CONTRACTUAL A LA FECHA:		31/7/2022
FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA:		27/7/2022

Cumplimiento del cronograma valorado de la oferta

valor a planillar según cronograma:	\$172.994,32
valor planillado justificado:	\$160.320,39

El valor planillado es menor que el programado pero se cumple todo el objeto del contrato.

Por tal motivo no se genera multas por la diferencia entre valor programado y valor planillado.

5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Planilla	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
Planilla 1		\$160.320,39	
SUBTOTAL PLANILLADO			\$160.320,39



6. ENTREGA-RECEPCIÓN

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron la obra en la presente fecha y verificaron que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias de construcción aparente. Con tales antecedentes, de conformidad con el Artículo 81 de la Ley de contratación Pública y las Cláusulas del Contrato Nro. AZCA-C-2022-008 celebrado el 25 de mayo de 2022, el CONTRATISTA procede a la entrega provisional de la obra ya referida. Por su parte, LA COMISION DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON, recibe provisionalmente la referida obra, en las condiciones y características ya señaladas en la cláusula segunda de esta Acta.

Sin embargo, el CONTRATISTA mantendrá y vigilará a su costa la obra terminada hasta la entrega-Recepción Definitiva. Durante este período deberá emplear el personal y el equipo adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento requeridos por el Fiscalizador, si fuere el caso, limpieza de la obra y corrección de fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

7. CONCLUSIONES

En consecuencia se da por recibida **provisionalmente** la obra objeto del contrato.

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el 15 de agosto de 2022.

Ing. Marcelo Vinueza.
Administrador de Contrato
Jefe Zonal de Fiscalización

Arq. José Robles
Técnico No Interviniente
Servidor Municipal 6

Ing. Daniela Caraguay
CONTRATISTA